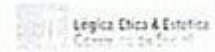




PROCESO: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo 4604
Subproceso: Despacho Código Subproceso: 6000	Subserie: Comunicaciones Informativas Código Subserie (TRD): 6000-73,04	



CIRCULAR No. 009

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DE: JORGE ALBERTO FIGUEROA CLAUSEN
Secretario de Desarrollo Social

ASUNTO: BUEN USO DEL LENGUAJE Y RESPETO A INSTITUCIONES EN REDES SOCIALES

FECHA: octubre 17 de 2018

En el marco de la Lógica, la Ética y la Estética se solicita a los funcionarios y Contratistas de Prestación de Servicios adscritos a la Secretaría de Desarrollo Social el **uso mesurado** del lenguaje en sus diferentes redes sociales (Facebook – fblive, twitter, Instagram, etc.), reiterando que al tener vínculos con la administración municipal y apoyar la prestación de servicios a través de los diferentes programas, se convierten en representantes directos de la Administración Municipal ante la ciudadanía, por lo tanto, es deber respetar las instituciones públicas y a quienes las representan, asimismo nuestro compromiso es promover la sana convivencia, la cordialidad y el fortalecimiento de la tolerancia entre los ciudadanos, promoviendo el respeto por las diferentes ideas y opiniones en pro de construir una ciudadanía más pacífica, tolerante e inclusiva

Agradezco su atención, colaboración y entendimiento.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO FIGUEROA CLAUSEN
Secretario de Desarrollo Social

P. Abg. Leidy L. Morales CPSP/SDS

